



FACULTAD DE
CIENCIAS
SOCIALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

Secretaría de
Estudios

Santiago, 16 de abril de 2019.-

RESOLUCIÓN N°050.-

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en los Decretos: N°309-1535/2018 y el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile D.U. N°007586/19.11.1993, Título V, Párrafo 5º, de la Repetición de Asignaturas, artículos 34 al 35.
- b) La solicitud de reconsideración de eliminación académica de **Catalina Navarro**, de fecha 12.12.2018.
- c) El Historial Académico de la estudiante.
- d) La derivación de la Secretaría de Estudios a Jefatura de Carrera de Antropología, de fecha 17.12.2018.
- e) La derivación del Jefe de Carrera de Antropología de fecha 28.12.2018, que acepta solicitud de la estudiante.
- f) La Derivación de la Escuela de Pregrado, de fecha 28.01.2019, que autoriza reconsideración de eliminación académica.

RESUELVO:

1. Reconsiderar, en 1º oportunidad, la eliminación académica de **CATALINA IGNACIA MÓNICA NAVARRO GONZÁLEZ**, Cédula de Identidad N°17.983.655-6, estudiante de la carrera de Antropología mención Arqueología, producida el primer semestre del año 2018 al reprobar más del 50% de las asignaturas inscritas.

[Firma manuscrita]

Prof. Roberto Aceituno Morales

Decano



Distribución:
1. Interesada
2. Archivo